

15 de febrero de 2013

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2011 Enero 2013

Índice general

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación anual
Enero	-1,3	-1,3	2,7

Principales resultados

- La tasa de **variación anual** del IPC en el mes de enero es del **2,7%**, dos décimas inferior a la registrada el mes anterior.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** aumenta una décima y se sitúa en el **2,2%**.
- La **variación mensual** del índice general es del **-1,3%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **2,8%**, con lo que disminuye dos décimas respecto al mes de diciembre.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de enero es del **2,7%**, dos décimas por debajo de la registrada en diciembre.

Los grupos con mayor influencia en este descenso de la tasa anual son:

- **Vivienda**, cuya variación disminuye más de un punto hasta el **4,4%**. Este descenso se debe principalmente a la bajada de los precios de la *electricidad* frente a la estabilidad registrada el año pasado. A pesar de la subida de las tarifas de último recurso (TUR), el precio de la electricidad baja como consecuencia de la finalización del ajuste realizado el año pasado para regularizar las TUR.
- **Transporte**, que presenta una variación anual del **2,2%**, nueve décimas inferior a la del mes de diciembre, debido en su mayoría a que los precios de los *carburantes y lubricantes* aumentaron más en enero de 2012 que este mes.

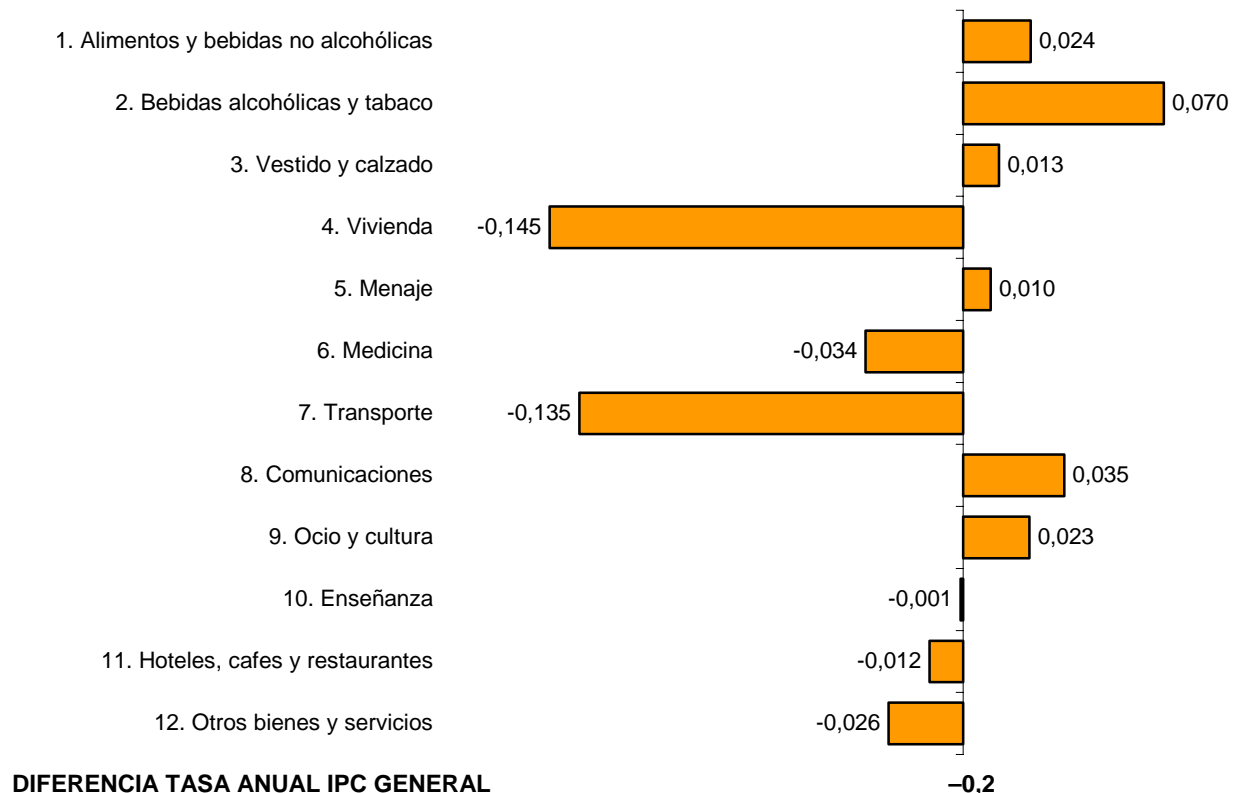
- **Medicina**, con una variación del **12,1%**, más de un punto inferior a la del mes pasado a causa de la bajada de los precios de los *medicamentos y otros productos farmacéuticos*, por la suspensión del pago del euro por receta en Cataluña.

A pesar del descenso de la tasa anual del IPC general, cabe señalar el aumento de la tasa de los grupos:

- **Bebidas alcohólicas y tabaco**, que aumenta su tasa casi tres puntos situándola en el **8,0%**, principalmente a causa de la subida de los precios del *tabaco*, frente a la estabilidad registrada el año pasado.

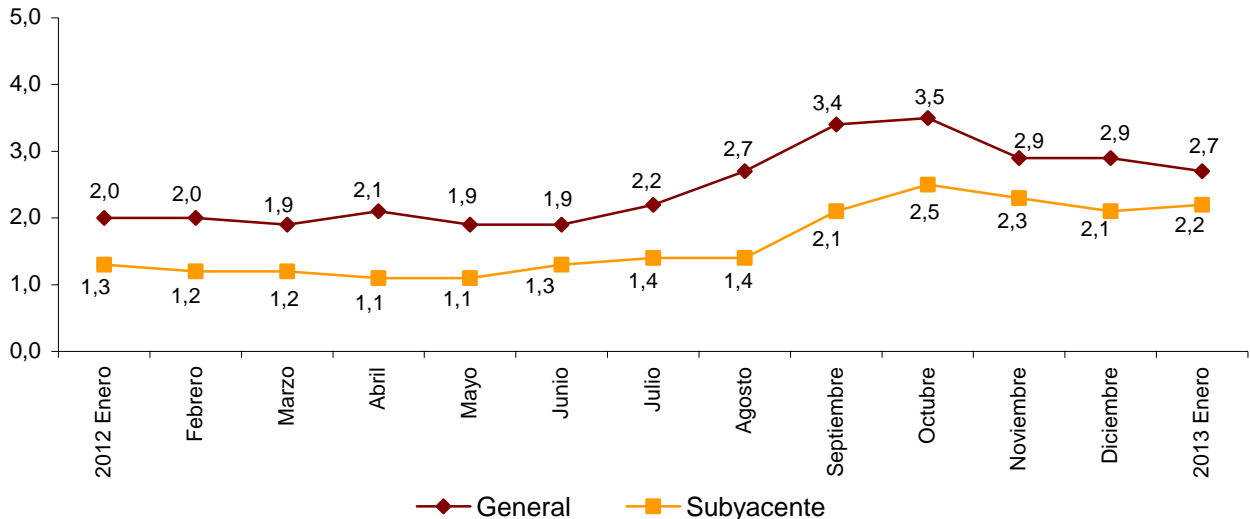
- **Comunicaciones**, con una tasa anual del **-1,8%**, nueve décimas por encima del mes anterior. Este comportamiento se explica porque la bajada de los precios de los *servicios telefónicos* ha sido menor que en 2012.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima hasta el **2,2%**, con lo que la diferencia con la tasa del índice general disminuye hasta las cinco décimas.

Evolución anual del IPC Índice general y subyacente



Evolución mensual de los precios de consumo

En enero la tasa de variación mensual del IPC general es del **-1,3%**.

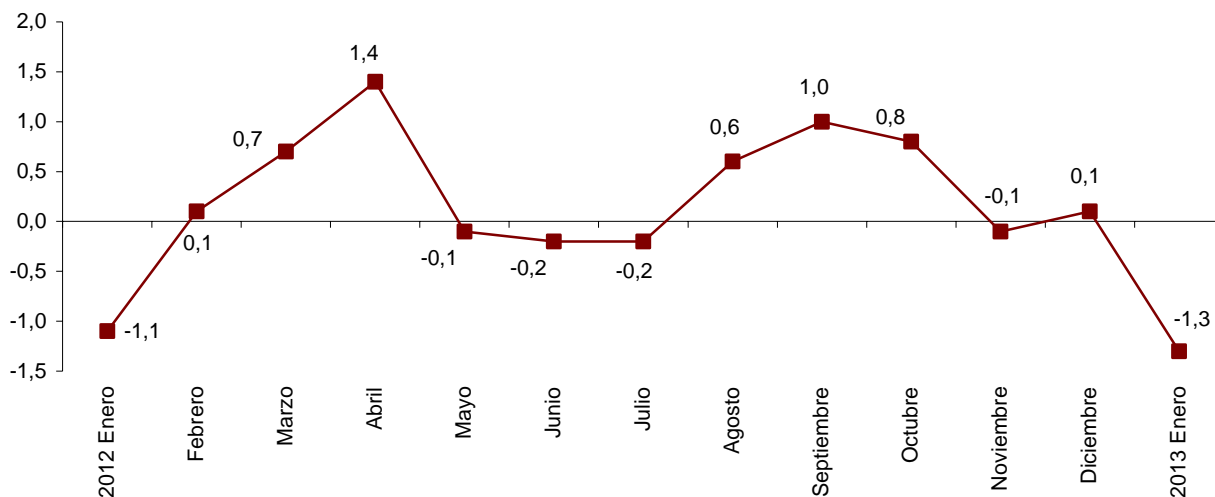
Entre los grupos con repercusión mensual negativa destacan:

- **Vestido y calzado**, con una tasa del **-14,7%**, que recoge el efecto de las rebajas de invierno. Su repercusión en el IPC es de **-1,189**.
- **Ocio y cultura**, cuya variación mensual del **-2,2%** se debe a la disminución de los precios del *viaje organizado*. Este grupo repercute **-0,161** en el índice general.
- **Vivienda**, que presenta una tasa mensual del **-0,7%** y una repercusión de **-0,083**, debidas en su mayoría a la bajada de los precios de la *electricidad*, como consecuencia de la finalización del ajuste realizado el año pasado para regularizar las TUR.

Por su parte, los grupos con mayor repercusión positiva en el índice general son los siguientes:

- **Transporte**, con una variación del **0,9%**, que repercute **0,145**, debido a la subida de los precios de los *carburantes* y *lubricantes*.
- **Bebidas alcohólicas y tabaco**, cuya tasa mensual del **2,7%** es consecuencia de la subida de los precios del *tabaco*. Su repercusión en el IPC general es **0,075**.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una tasa del **0,4%** y una repercusión de **0,070**. Destacan en este comportamiento las subidas de los precios de las *frutas frescas* y el *pescado fresco*. Cabe señalar también la bajada de los precios de los *otros productos lácteos* y las *legumbres y hortalizas frescas*.

Evolución mensual del IPC
Índice general



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de enero.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas frescas	2,7	0,036
Pescado fresco	2,2	0,021
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes	2,1	0,144
Tabaco	3,5	0,072
Distribución de agua	3,9	0,039
Seguros	0,8	0,036

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Otros productos lácteos	-2,7	-0,021
Legumbres y hortalizas frescas	-1,8	-0,017
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-16,1	-0,980
Calzado	-10,2	-0,180
Viaje organizado	-10,1	-0,143
Electricidad	-4,2	-0,141
Servicios telefónicos	-1,2	-0,045
Medicamentos y otros productos farmacéuticos	-3,4	-0,032

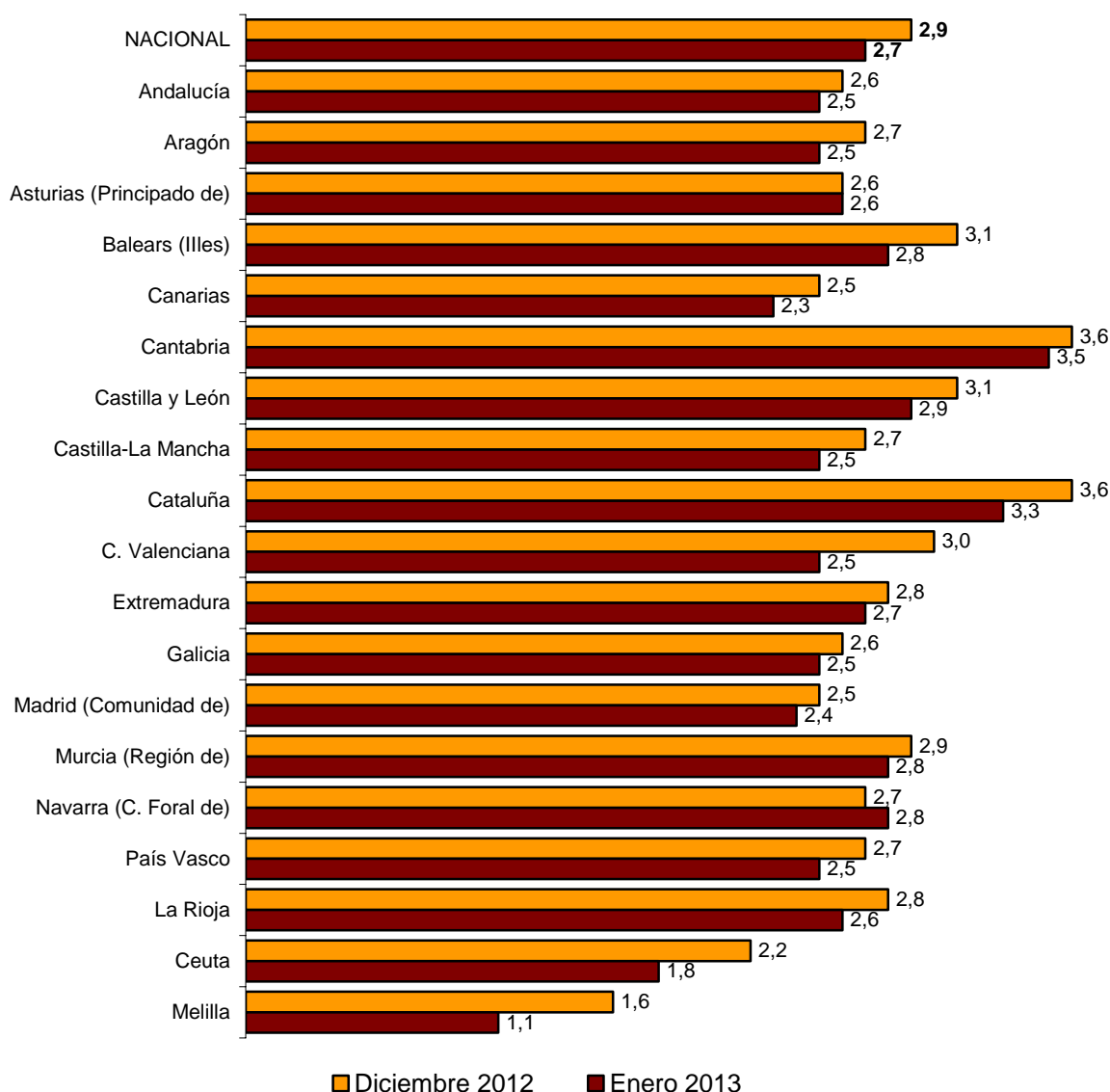
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

Todas las comunidades autónomas disminuyen su tasa anual salvo Principado de Asturias, que la mantiene en el 2,6%, y Comunidad Foral de Navarra, que aumenta una décima su variación hasta el 2,8%.

Por su parte, entre las comunidades que reducen su tasa destacan Comunitat Valenciana (2,5%), con un descenso de cinco décimas, e Illes Balears (2,8%) y Cataluña (3,3%), cuyas tasas disminuyen tres décimas.

Tasas anuales del IPC

Índice por comunidades y ciudades autónomas

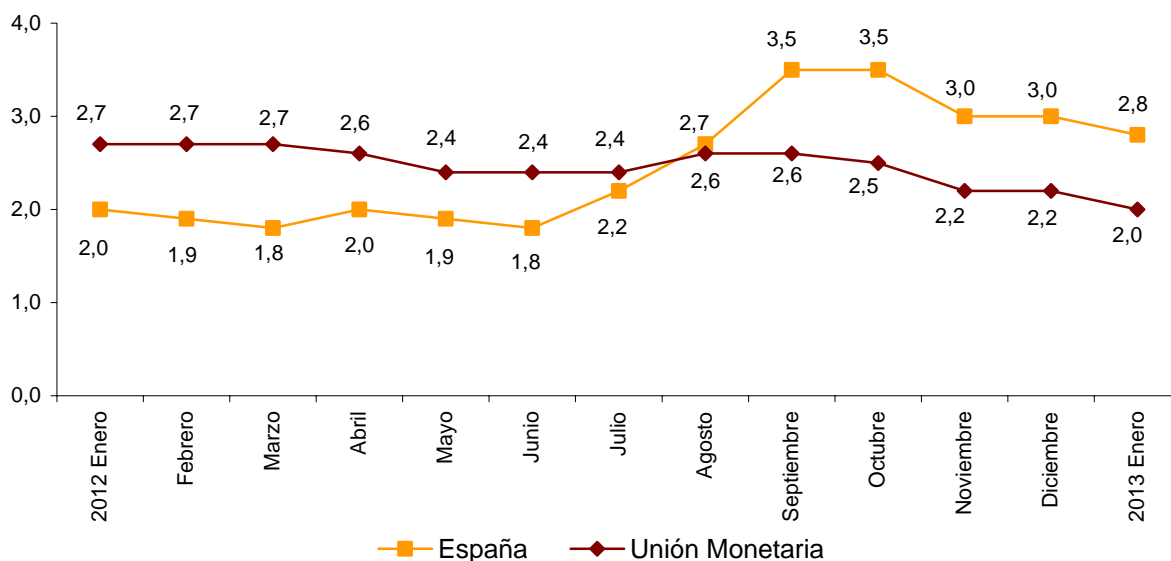


Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el **2,8%**, dos décimas por debajo de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del **-1,8%**.

Evolución anual del IPCA, base 2005
Índice general España y Unión Monetaria ¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el **0,6%**, más de dos puntos por debajo de la del IPC. Esta diferencia, que en diciembre era de dos puntos, ha aumentado a causa del incremento de los impuestos especiales del tabaco y el gas.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del **-1,3%**.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del **0,7%**, más de dos puntos por debajo de la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del **-1,9%**.

Anexo informativo

Actualización de ponderaciones, IPC base 2011

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011.

El IPC, base 2011, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2013 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2012 y las que se utilizarán durante el año 2013 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

Ponderaciones. General y grupos

Grupos	IPC, base 2011	IPC, base 2011
	Ponderaciones año 2012	Ponderaciones año 2013
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,26	18,26
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	2,89	2,82
3. Vestido y calzado	8,34	8,09
4. Vivienda	12,00	12,43
5. Menaje	6,67	6,54
6. Medicina	3,14	3,18
7. Transporte	15,16	15,23
8. Comunicaciones	3,85	3,82
9. Ocio y cultura	7,54	7,45
10. Enseñanza	1,42	1,45
11. Hoteles, cafés y restaurantes	11,46	11,37
12. Otros bienes y servicios	9,26	9,36
GENERAL	100	100

Actualización de ponderaciones IPCA

Asimismo se han actualizado las ponderaciones utilizadas para el cálculo del IPCA, para adaptarlo a los cambios en el comportamiento de los consumidores.

La información sobre las nuevas ponderaciones, así como las utilizadas en años anteriores, desde el año 2001, está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Índice de Precios de Consumo. Base 2011 Enero 2013

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	103,0	-1,3	-1,3	2,7		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,6	0,4	0,4	3,2	0,070	0,070
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,5	2,7	2,7	8,0	0,075	0,075
3. Vestido y calzado	93,1	-14,7	-14,7	-0,1	-1,189	-1,189
4. Vivienda	106,2	-0,7	-0,7	4,4	-0,083	-0,083
5. Menaje	101,4	-0,8	-0,8	1,3	-0,051	-0,051
6. Medicina	109,4	-1,2	-1,2	12,1	-0,038	-0,038
7. Transporte	104,9	0,9	0,9	2,2	0,145	0,145
8. Comunicaciones	95,3	-1,2	-1,2	-1,8	-0,045	-0,045
9. Ocio y cultura	99,9	-2,2	-2,2	1,1	-0,161	-0,161
10. Enseñanza	112,7	0,0	0,0	10,5	0,000	0,000
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,6	-0,2	-0,2	0,7	-0,023	-0,023
12. Otros bienes y servicios	104,3	0,2	0,2	3,0	0,023	0,023

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	105,3	0,7	0,7	3,6
Alimentos sin elaboración	105,4	0,7	0,7	4,3
Alimentos con bebidas y tabaco	105,4	0,7	0,7	3,8
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	107,8	0,3	0,3	4,9
Bienes industriales	102,2	-3,3	-3,3	2,6
Bienes industriales duraderos	98,3	-0,8	-0,8	-1,4
Productos energéticos	109,2	0,1	0,1	5,3
Carburantes y combustibles	109,4	1,8	1,8	4,2
Bienes industriales sin energía	101,6	-3,2	-3,2	2,1
Bienes industriales sin productos energéticos	99,2	-4,9	-4,9	1,3
Servicios	102,4	-0,3	-0,3	2,2
Servicios sin alquiler de vivienda	102,6	-0,3	-0,3	2,3
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	102,3	-1,8	-1,8	2,4
Índice general sin alquiler de vivienda	103,0	-1,3	-1,3	2,7
Índice general sin productos energéticos	102,2	-1,5	-1,5	2,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	101,9	-1,6	-1,6	2,2
Índice general sin tabaco	102,8	-1,4	-1,4	2,5
Índice general sin servicios	103,3	-1,9	-1,9	3,0
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	102,6	-1,5	-1,5	2,6

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	104,1	0,4	0,005	0,4	0,005	2,0
02. Pan	101,7	0,1	0,002	0,1	0,002	1,1
03. Carne de vacuno	104,7	0,2	0,002	0,2	0,002	2,1
04. Carne de ovino	103,3	-3,7	-0,010	-3,7	-0,010	-1,4
05. Carne de porcino	104,7	-0,4	-0,003	-0,4	-0,003	4,3
06. Carne de ave	103,9	1,0	0,008	1,0	0,008	3,5
07. Otras carnes	104,0	0,3	0,006	0,3	0,006	3,1
08. Pescado fresco y congelado	104,5	1,8	0,022	1,8	0,022	1,1
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	103,9	0,6	0,007	0,6	0,007	2,6
10. Huevos	120,1	0,0	0,000	0,0	0,000	16,7
11. Leche	103,2	1,0	0,010	1,0	0,010	1,7
12. Productos lácteos	102,0	-1,4	-0,021	-1,4	-0,021	-0,7
13. Aceites y grasas	118,1	1,2	0,007	1,2	0,007	18,0
14. Frutas frescas	106,0	2,7	0,036	2,7	0,036	4,6
15. Frutas en conserva y frutos secos	104,3	0,4	0,001	0,4	0,001	2,8
16. Legumbres y hortalizas frescas	104,8	-1,8	-0,017	-1,8	-0,017	6,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,5	0,6	0,003	0,6	0,003	3,6
18. Patatas y sus preparados	107,1	1,7	0,005	1,7	0,005	17,8
19. Café, cacao e infusiones	106,2	0,1	0,000	0,1	0,000	1,0
20. Azúcar	106,5	-0,1	0,000	-0,1	0,000	2,6
21. Otros preparados alimenticios	102,8	0,0	0,000	0,0	0,000	1,7
22. Agua mineral, refrescos y zumos	103,0	1,0	0,008	1,0	0,008	1,0
23. Bebidas alcohólicas	104,5	0,4	0,003	0,4	0,003	3,5
24. Tabaco	112,7	3,5	0,072	3,5	0,072	9,7
25. Prendas de vestir de hombre	93,8	-16,5	-0,361	-16,5	-0,361	-0,3
26. Prendas de vestir de mujer	91,6	-16,9	-0,494	-16,9	-0,494	-0,4
27. Prendas de vestir de niño y bebé	90,8	-12,9	-0,125	-12,9	-0,125	-0,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	95,8	-13,0	-0,029	-13,0	-0,029	1,0
29. Calzado de hombre	96,1	-9,4	-0,059	-9,4	-0,059	0,4
30. Calzado de mujer	96,0	-11,1	-0,091	-11,1	-0,091	0,4
31. Calzado de niño	93,3	-9,4	-0,030	-9,4	-0,030	0,2
32. Reparación de calzado	104,5	0,4	0,000	0,4	0,000	2,9
33. Viviendas en alquiler	100,5	-0,1	-0,003	-0,1	-0,003	0,2
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	110,7	-1,4	-0,089	-1,4	-0,089	7,6
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	102,8	0,3	0,009	0,3	0,009	2,0
36. Muebles y revestimientos de suelo	100,8	-1,7	-0,025	-1,7	-0,025	1,0
37. Textiles y accesorios para el hogar	97,9	-4,5	-0,028	-4,5	-0,028	-0,4
38. Electrodomésticos y reparaciones	100,4	0,0	0,000	0,0	0,000	1,4
39. Utensilios y herramientas para el hogar	102,5	-0,4	-0,002	-0,4	-0,002	1,8
40. Artículos no duraderos para el hogar	102,9	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	1,9
41. Servicios para el hogar	102,8	0,2	0,004	0,2	0,004	2,1
42. Servicios médicos y similares	103,2	1,5	0,037	1,5	0,037	1,7
43. Medicamentos y material terapéutico	117,9	-2,6	-0,041	-2,6	-0,041	24,3
44. Transporte personal	103,9	0,8	0,123	0,8	0,123	1,5
45. Transporte público urbano	112,4	1,7	0,012	1,7	0,012	7,9
46. Transporte público interurbano	108,5	1,3	0,010	1,3	0,010	6,2
47. Comunicaciones	95,3	-1,2	-0,045	-1,2	-0,045	-1,8
48. Objetos recreativos	93,0	-0,9	-0,024	-0,9	-0,024	-3,8
49. Publicaciones	102,1	-0,2	-0,002	-0,2	-0,002	1,7
50. Esparcimiento	108,4	0,3	0,006	0,3	0,006	6,5
51. Educación infantil y primaria	104,5	0,0	0,000	0,0	0,000	2,8
52. Educación secundaria	104,8	0,0	0,000	0,0	0,000	3,2
53. Educación universitaria	126,3	0,0	0,000	0,0	0,000	22,4
54. Otros gastos de enseñanza	102,9	0,3	0,002	0,3	0,002	1,9
55. Artículos de uso personal	102,6	-0,2	-0,008	-0,2	-0,008	2,3
56. Turismo y hostelería	100,4	-1,3	-0,166	-1,3	-0,166	0,8
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	109,0	-0,2	-0,004	-0,2	-0,004	6,2

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	102,4	-1,4	-1,4	2,5	102,8	-1,2	-1,2	2,5	102,8	-1,4	-1,4	2,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,0	0,4	0,4	2,9	105,4	0,5	0,5	3,7	104,4	0,2	0,2	3,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,6	2,5	2,5	7,9	110,8	2,3	2,3	8,4	110,4	2,5	2,5	8,0
3. Vestido y calzado	92,0	-15,6	-15,6	-0,2	92,8	-14,0	-14,0	0,0	92,2	-16,6	-16,6	0,0
4. Vivienda	106,1	-1,0	-1,0	4,7	105,5	-0,9	-0,9	3,6	107,0	-1,0	-1,0	4,7
5. Menaje	100,3	-1,3	-1,3	0,8	101,6	-1,2	-1,2	1,3	101,8	0,1	0,1	1,1
6. Medicina	111,4	-0,3	-0,3	14,5	108,2	0,1	0,1	10,4	109,2	0,0	0,0	11,7
7. Transporte	104,3	1,0	1,0	1,7	104,3	1,2	1,2	1,6	105,0	1,8	1,8	2,3
8. Comunicaciones	95,2	-1,2	-1,2	-1,9	95,2	-1,2	-1,2	-1,9	95,2	-1,2	-1,2	-1,8
9. Ocio y cultura	99,0	-1,5	-1,5	0,4	98,9	-2,1	-2,1	0,5	99,9	-2,0	-2,0	1,9
10. Enseñanza	112,1	0,1	0,1	9,9	106,9	0,2	0,2	4,6	105,3	0,2	0,2	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,9	-0,2	-0,2	0,3	101,4	0,2	0,2	1,3	100,8	-0,2	-0,2	0,4
12. Otros	104,1	0,1	0,1	3,0	105,2	0,2	0,2	3,9	104,0	-0,3	-0,3	3,0
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	103,3	-1,0	-1,0	2,8	102,3	-1,2	-1,2	2,3	103,9	-1,1	-1,1	3,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,3	0,2	0,2	3,1	102,1	-0,6	-0,6	1,5	105,2	0,6	0,6	4,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,3	2,1	2,1	8,3	104,8	9,6	9,6	3,7	110,6	2,5	2,5	8,1
3. Vestido y calzado	95,5	-12,4	-12,4	0,0	92,8	-13,2	-13,2	-1,0	96,3	-12,2	-12,2	0,1
4. Vivienda	105,2	-1,0	-1,0	4,2	102,9	-1,0	-1,0	2,1	109,3	-0,4	-0,4	7,3
5. Menaje	100,2	-1,2	-1,2	0,7	98,6	-0,8	-0,8	-0,9	98,1	-1,5	-1,5	-0,3
6. Medicina	109,0	0,0	0,0	11,9	110,5	-0,7	-0,7	14,0	111,6	0,2	0,2	14,0
7. Transporte	106,3	1,0	1,0	3,7	107,7	-0,3	-0,3	5,1	106,4	1,2	1,2	3,6
8. Comunicaciones	95,1	-1,2	-1,2	-1,9	97,4	-1,2	-1,2	0,4	95,2	-1,1	-1,1	-1,9
9. Ocio y cultura	101,5	-1,7	-1,7	-1,3	98,2	-1,6	-1,6	-0,3	99,8	-2,6	-2,6	0,8
10. Enseñanza	108,2	0,0	0,0	6,4	114,3	0,0	0,0	12,7	109,7	0,0	0,0	8,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,9	-0,2	-0,2	1,3	101,3	0,1	0,1	0,9	100,7	-0,5	-0,5	0,6
12. Otros	104,6	0,8	0,8	3,4	101,6	-0,2	-0,2	0,8	105,3	0,5	0,5	3,8

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	103,4	-1,3	-1,3	2,9	102,8	-1,3	-1,3	2,5	103,8	-1,2	-1,2	3,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,3	0,5	0,5	3,7	104,5	0,5	0,5	3,3	105,1	0,6	0,6	3,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,0	2,4	2,4	8,5	111,0	2,5	2,5	8,4	110,5	2,3	2,3	7,9
3. Vestido y calzado	92,8	-15,2	-15,2	-0,5	92,7	-15,1	-15,1	-0,5	94,1	-15,0	-15,0	0,2
4. Vivienda	107,2	-0,6	-0,6	4,7	107,6	-0,6	-0,6	4,8	106,9	0,1	0,1	5,0
5. Menaje	102,0	-0,9	-0,9	1,7	101,5	-0,5	-0,5	1,3	103,0	-0,1	-0,1	2,4
6. Medicina	109,0	0,3	0,3	10,8	110,9	-0,1	-0,1	13,3	111,0	-6,3	-6,3	13,7
7. Transporte	105,8	1,1	1,1	3,1	104,4	1,0	1,0	2,0	105,0	0,9	0,9	2,0
8. Comunicaciones	95,2	-1,2	-1,2	-1,8	95,1	-1,2	-1,2	-1,9	95,2	-1,2	-1,2	-1,9
9. Ocio y cultura	99,5	-2,4	-2,4	0,8	98,8	-2,1	-2,1	-0,1	100,5	-2,5	-2,5	1,8
10. Enseñanza	114,5	0,1	0,1	11,8	114,4	0,0	0,0	12,1	117,6	0,0	0,0	14,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,0	-0,3	-0,3	1,0	100,1	-0,4	-0,4	0,0	101,3	0,0	0,0	1,6
12. Otros	103,9	0,1	0,1	2,7	103,3	0,3	0,3	2,3	105,1	0,7	0,7	3,5
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	102,9	-1,2	-1,2	2,5	102,7	-1,3	-1,3	2,7	102,8	-1,5	-1,5	2,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,3	0,1	0,1	3,2	105,1	0,6	0,6	3,4	104,1	0,3	0,3	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,9	2,5	2,5	8,4	110,9	2,6	2,6	8,4	110,1	2,2	2,2	7,9
3. Vestido y calzado	93,3	-13,7	-13,7	-0,2	91,8	-15,2	-15,2	-0,2	93,1	-15,5	-15,5	-0,2
4. Vivienda	107,1	-1,1	-1,1	4,4	109,0	-0,8	-0,8	7,4	107,3	-0,7	-0,7	5,3
5. Menaje	101,0	-0,6	-0,6	1,6	101,2	-0,5	-0,5	1,8	102,1	-0,4	-0,4	1,9
6. Medicina	109,4	0,4	0,4	12,2	108,3	-1,1	-1,1	11,1	109,4	0,2	0,2	11,0
7. Transporte	105,0	0,9	0,9	1,6	104,4	0,8	0,8	1,9	103,9	1,0	1,0	1,4
8. Comunicaciones	95,2	-1,2	-1,2	-1,8	95,2	-1,2	-1,2	-1,8	95,2	-1,2	-1,2	-1,9
9. Ocio y cultura	100,0	-2,0	-2,0	1,6	97,3	-2,0	-2,0	-0,2	100,0	-1,6	-1,6	1,0
10. Enseñanza	111,3	0,0	0,0	9,0	109,2	-0,1	-0,1	7,3	106,4	0,0	0,0	3,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,1	-0,2	-0,2	0,1	99,9	-0,5	-0,5	0,0	101,4	0,1	0,1	1,4
12. Otros	103,8	-0,1	-0,1	2,8	103,3	0,4	0,4	1,8	104,1	0,0	0,0	3,2

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	102,9	-1,2	-1,2	2,4	102,9	-1,5	-1,5	2,8	103,0	-1,4	-1,4	2,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,8	0,5	0,5	3,1	104,6	0,5	0,5	3,3	104,9	0,2	0,2	3,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,0	2,5	2,5	8,2	110,7	2,4	2,4	8,6	110,9	2,3	2,3	8,6
3. Vestido y calzado	94,1	-13,1	-13,1	0,2	91,5	-16,4	-16,4	0,0	93,0	-15,1	-15,1	0,1
4. Vivienda	104,4	-0,7	-0,7	3,2	105,7	-1,1	-1,1	4,2	106,4	-0,9	-0,9	4,1
5. Menaje	101,0	-1,3	-1,3	0,2	102,7	-0,4	-0,4	1,6	103,7	-0,7	-0,7	2,6
6. Medicina	107,3	-0,5	-0,5	9,9	110,2	0,0	0,0	14,5	107,8	0,2	0,2	9,4
7. Transporte	105,1	1,0	1,0	2,6	104,2	0,9	0,9	2,0	103,9	1,0	1,0	1,6
8. Comunicaciones	95,1	-1,2	-1,2	-1,9	95,3	-1,1	-1,1	-1,8	95,3	-1,2	-1,2	-1,8
9. Ocio y cultura	100,2	-2,9	-2,9	0,9	99,7	-2,7	-2,7	1,1	101,9	-0,3	-0,3	3,4
10. Enseñanza	113,8	0,0	0,0	12,0	109,5	0,0	0,0	7,4	114,0	0,0	0,0	11,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,1	-0,5	-0,5	0,1	101,3	0,0	0,0	0,8	100,1	0,1	0,1	0,3
12. Otros	104,4	0,4	0,4	2,8	104,8	0,2	0,2	3,5	105,1	-0,1	-0,1	3,6
Murcia, Región de												
Navarra, C. Foral de												
País Vasco												
ÍNDICE GENERAL	102,7	-1,4	-1,4	2,5	102,7	-1,9	-1,9	2,6	101,7	-1,9	-1,9	1,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,2	0,4	0,4	3,5	105,1	0,2	0,2	3,7	103,5	-0,5	-0,5	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,4	2,4	2,4	8,2	110,9	2,3	2,3	8,5	106,6	1,5	1,5	6,0
3. Vestido y calzado	93,0	-15,1	-15,1	0,1	90,0	-20,4	-20,4	-0,1	89,3	-16,9	-16,9	-0,3
4. Vivienda	106,9	-0,8	-0,8	4,5	106,8	-0,9	-0,9	4,7	104,2	-0,7	-0,7	3,3
5. Menaje	102,5	-0,9	-0,9	2,9	102,8	-0,2	-0,2	2,0	97,8	-2,2	-2,2	-1,9
6. Medicina	102,0	0,3	0,3	4,1	107,5	0,0	0,0	9,5	113,6	0,1	0,1	17,2
7. Transporte	104,2	1,0	1,0	1,6	103,7	0,8	0,8	1,1	103,3	0,1	0,1	0,9
8. Comunicaciones	95,2	-1,2	-1,2	-1,9	95,2	-1,2	-1,2	-1,9	94,5	-1,2	-1,2	-2,6
9. Ocio y cultura	100,9	-2,0	-2,0	2,1	100,8	-2,4	-2,4	0,9	99,9	-2,0	-2,0	-0,5
10. Enseñanza	105,2	0,0	0,0	3,2	110,1	-1,5	-1,5	8,7	113,0	2,6	2,6	9,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,9	-0,1	-0,1	0,9	100,2	-0,7	-0,7	0,8	103,1	0,8	0,8	2,7
12. Otros	104,3	0,1	0,1	3,2	104,4	0,2	0,2	3,0	102,4	0,1	0,1	0,8
Rioja, La												
Ceuta												
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	100,7	-2,2	-2,2	1,1								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,3	-0,6	-0,6	0,6								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,6	1,7	1,7	6,6								
3. Vestido y calzado	91,5	-16,4	-16,4	-0,3								
4. Vivienda	103,1	-1,2	-1,2	2,3								
5. Menaje	101,1	-0,2	-0,2	0,6								
6. Medicina	111,0	0,0	0,0	14,1								
7. Transporte	103,5	0,0	0,0	0,3								
8. Comunicaciones	93,0	-1,2	-1,2	-4,2								
9. Ocio y cultura	98,3	-3,3	-3,3	0,3								
10. Enseñanza	115,2	-0,7	-0,7	12,5								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	98,7	0,2	0,2	-0,3								
12. Otros	102,6	0,3	0,3	1,2								

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2011

Enero 2013

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	100,9	-1,3	0,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,3	0,4	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,9	2,3	5,5
3. Vestido y calzado	90,9	-14,7	-2,5
4. Vivienda	104,3	-1,0	2,5
5. Menaje	99,5	-0,8	-0,6
6. Medicina	108,6	-1,2	11,3
7. Transporte	102,5	0,9	-0,2
8. Comunicaciones	93,0	-1,2	-4,1
9. Ocio y cultura	96,2	-2,2	-2,7
10. Enseñanza	112,7	0,0	10,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	98,8	-0,2	-1,1
12. Otros bienes y servicios	101,7	0,2	0,5

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	100,9	-1,3	0,6
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	103,8	0,6	2,0
Alimentos sin elaboración	104,3	0,7	3,3
Alimentos con bebidas y tabaco	103,9	0,6	2,4
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	105,6	0,1	2,7
Bienes industriales	99,8	-3,4	0,2
Bienes industriales duraderos	96,2	-0,8	-3,5
Productos energéticos	106,3	-0,2	2,4
Carburantes y combustibles	106,4	1,3	1,3
Bienes industriales sin energía	99,3	-3,3	-0,2
Bienes industriales sin productos energéticos	97,1	-4,9	-0,8
Servicios	100,4	-0,3	0,1
Servicios sin alquiler de vivienda	100,4	-0,3	0,1
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	100,1	-1,9	0,2
Índice general sin alquiler de vivienda	100,9	-1,4	0,7
Índice general sin productos energéticos	100,2	-1,5	0,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	99,9	-1,7	0,2
Índice general sin tabaco	100,7	-1,4	0,5
Índice general sin servicios	101,3	-2,0	1,0
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	100,5	-1,6	0,6
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	100,5	-1,3	0,2

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2005=100 Enero 2013

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	119,07	-1,8	2,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,47	0,4	3,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	166,57	2,7	8,0
3. Vestido y calzado	88,16	-21,0	0,0
4. Vivienda	140,43	-0,7	4,3
5. Menaje	112,99	-0,8	1,3
6. Medicina	106,13	-1,2	12,1
7. Transporte	131,36	1,1	3,1
8. Comunicaciones	92,06	-1,2	-1,8
9. Ocio y cultura	97,60	-2,2	1,1
10. Enseñanza	138,38	0,0	10,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	121,00	-0,1	0,7
12. Otros	124,08	-0,1	3,5

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	114,37	-1,9	0,7
IPCA	119,07	-1,8	2,8

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine